DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 6683/2016

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 232/2016

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil Nº 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma TECNO PLUS INGENIERÍA S.A., domiciliada en Andrés Barbero N° 1451 c/ Zavalas Cué, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Jorge Darío Griño Guanes, con Cédula de Identidad Civil N° 872.422, según poder especial otorgado por dicha, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio Nº 2 al Contrato Nº 6683/2016, inherente a la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 232/2016, "Construcción de la Subestación Mariano Roque Alonso" - ID 304784, bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS.

El presente Convenio Modificatorio Nº 2, forma parte del Contrato N° 6683/2016, suscrito por la Contratante y el Contratista en fecha 18 de octubre de 2016, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción ANDE N° 232/2016, "Construcción de la Subestación Mariano Roque Alonso".

Una vez firmado este Convenio Modificatorio, tendrá valor contractual a todos los efectos.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.

El presente Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planilla adjunta, debido a la necesidad de adecuar la construcción de la salida de 6 (seis) alimentadores de 23 kV a las nuevas Especificaciones Técnicas, la cual exige que las mismas sean subterráneas con tubos recubiertos en hormigón.

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Ing. JORGE D. GRIÑÓ G.
Representante Legal
Tecno Plus Ingeniería S.A.

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total de este Convenio Modificatorio N° 2 es de ₲ 1.505.216.853 (guaraníes un mil quinientos cinco millones doscientos dieciséis mil ochocientos cincuenta y tres), IVA incluido.

CLÁUSULA CUARTA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Convenio será con fondos del rubro 83006.521 – 06 – 30 – 001 – 2019/19562, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 187.2/2019 de fecha 11 de octubre de 2019.

CLÁUSULA QUINTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

La Ejecución de los Trabajos del presente Convenio Modificatorio Nº 2, será dentro del plazo contractual.

CLÁUSULA SEXTA: SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 2, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente Convenio Modificatorio N° 2, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha 11 NOV 2019

Ing. JORGE D. GRIÑO G.
Representante Legal
Tecno Plus Ingeniería S.A.
Jorge Darío Griño Guanes
C.I. N° 872.422
TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.
RUC Nº 80030321-0

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Ing. Ubaldo Fernández K.
Gerente Técnico

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 232/2016

CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN MARIANO ROQUE ALONSO EN 66 kV
SALIDA DE ALIMENTADORES EN 23 KV
CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CNATIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Excavación de zanja en **calzada o pavimento** de **0,8 x 1,6 mts,** posterior relleno, compactación y reposición de calzada o pavimento. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de **15 caños** PEAD de 110 mm de diámetro, multitubo para control, cinta de señalizacion. Los tubos estarán envueltos en hormigón	ml	600	1.750.903	1.050.541.800
1.1	Excavación de zanja en **calzada o pavimento** de **0,6 x 1,2 mts,** posterior relleno, compactación y reposición de calzada o pavimento. Todo tipo de terreno. Incluye provisión de **6 caños** PEAD de **160 mm de diámetro**, multitubo para control, cinta de señalización. Los tubos estarán envueltos en hormigón	ml	42	1.078.977	45.317.034
2	Construcción de registros para líneas subterráneas de media tensión, de H° A fck = 200 kg/cm2 de dimensiones interiores de **1,2** mts (largo) x **1,2** mts (ancho) x **1,9** mts (de profundidad) de 10cm de espesor de paredes, con tapa de hierro circular de 0,8m de diametro según plano anexo.	Unidad	16	9.019.212	144.307.392
2.1	Construcción de registros para líneas subterráneas de media tensión, de H° A fck = 200 kg/cm2 de dimensiones interiores de **2,10** mts (largo) x **1,5** mts (ancho) x **1,3** mts (de profundidad) de 10cm de espesor de paredes, con tapas de hormigón en marcos de hierro.	Unidad	1	10.164.951	10.164.951
3	Construcción de registros para tendido y/o montaje e inspección de red de fibra óptica tipo amorex, de H° A fck = 200 kg/cm2 de dimensiones interiores de 0,4	Unidad	0	3.858.142	-
	OBRAS ELECTROMECÁNICAS - alimentadores en servicio (MRA01, MRA02, MRA 03)			-	-
4	Tendido de cable unipolar de cobre subterráneo 1x240 mm2 de sección con aislación EPR o HEPR (etileno de alto módulo; temp. Serv de 105 °C).	m.	3100	11.804	36.592.400
5	Conexión de cables unipolar de cobre 240 mm2 a celdas (salidas de alimentadores). (Incluye provisión y mano de obra)	Unidad	9	1.288.485	11.596.365
6	Construcción y Montaje de terminal para interperie de cable de cobre subtarráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño de 5" de Fe° G° y la terminal unipolar tipo preexpandido, de uso exterior para cable de M.T. Cu de 240 mm2 - (Estrucutura TSA 240 completo trifásico (EETT 03.05.10 REV2).	Unidad	3	7.061.391	21.184.173
	OBRAS ELECTROMECÁNICAS - alimentadores fuera de servicio (MRA04, MRA05, MRA 06)			-	-
7	Tendido de cable unipolar de cobre subterráneo 1x240 mm2 de sección con aislación EPR o HEPR (etileno de alto módulo; temp. Serv de 105 °C).	m.	2700	11.804	31.870.800
8	Conexión de cables unipolar de cobre 240 mm2 a celdas GIS (salidas de alimentadores).	Unidad	9	1.288.485	11.596.365
	Construcción y Montaje de terminal para interperie de cable de cobre subtarráneo 240 mm2. Incluye provisión de caño de 5" de Fe° G° y la terminal unipolar tipo preexpandido, de uso exterior para cable de M.T. Cu de 240 mm2 - (Estrucutura TSA 240 completo trifásico (EETT 03.05.10 REV2).	Unidad	3	7.061.391	21.184.173
		SUBTOTAL 1 GS.			**1.384.355.453**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CNATIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Retiro de Línea MT protegida 3x185 mm2 (postes + conductor)	m	240	90.420	21.700.800
2	Retiro de Línea MT protegida 3x185 mm2 (solo conductor)	m.	650	60.280	39.182.000
3	Instalar seccionador de Línea MT (incluye suministro)	Unidad	1	7.233.600	7.233.600
4	Ereccionar poste 12/800	Unidad	0	4.822.400	-
5	Adecuaciones en MT	Global	1	52.745.000	52.745.000
		SUBTOTAL 2 GS.			**120.861.400**

TOTAL CM N° 2 (GS.)	1.505.216.853
Monto Total del Contrato Gs.:	17.699.576.178
Incidencia C.M. N° 2:	8,50%

Son Guaraníes: Mil Quinientos Cinco Millones Doscientos Diez y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Tres.- (IVA INCLUIDO)

Ing. JORGE D. GRINO G.
Representante Legal
Tecno Plus Ingeniería S.A.

Ing. Daniel Cabrera Martínez
Div. Sup. Gen. y Trans.
Gerencia Técnica - GT/GT

Ing. CESAR OZUNA ROA
Tecnoplus Ingeniería S.A.

Ing. CRISTIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

ES COPIA
Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

VERIFICADO

Ing. CRISTIAN ALDERETE
ANDE - GT/DSE

Ing. JULIO E. SILVA
ANDE - GT/DSE1